CONTRATO DE DESARROLLO DE PAGINA WEB

FECHA: 19 de octubre de 2025

DE UNA PARTE,

TechNova Solutions S.A. de C.V., con domicilio en Abasolo sn, col. Centro, Emiliano zapata, tabasco, y número de identificación/registro fiscal TNS8907123M8, representada por

Ing. Francisco Burelo Murillo, en su carácter de Director General.

Y DE OTRA,

Cafetería El Rincon, con domicilio en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #230, Villahermosa, Tabasco, México y número de identificación/registro fiscal DCS7409238Q9, representada por Guadalupe del Carmen López Sánchez

Ambas partes, conjuntamente denominadas como las "Partes" o individualmente como la "Parte". Manifiestan tener la capacidad legal necesario para celebrar el presente contrato, y a tal efecto:

MANIFIESTAN

- I. Que el Desarrollador, es una empresa que desarrolla software y programas informáticos a medida
- II. Que el Cliente desea disponer de una pagina web para gestionar o realizar parte de las tareas de su empresa o negocio.
- III. Que, en virtud de las consideraciones precedentes, las Partes, de sus libres y espontáneas voluntades, han acordado otorgar el presente Contrato de desarrollo de Software, con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

1. OBJETO

Por medio del presente Contrato, el Cliente encarga al Desarrollador, que acepta, el desarrollo de una pagina web para la realización de gestionamiento de una cafeteria, según las

características y especificaciones establecidas en el Anexo I al presente Contrato.

2. **DEFINICIONES**

"Actualizaciones" significa la nueva versión de la pagina web que corrija errores en el Software o que, sin ningún tipo de obligación bajo el presente, mejora la funcionalidad de la pagina proporcionando funciones adicionales o cualquier incremento en su rendimiento.

"Especificaciones" o "Funcionalidades" significa la funcionalidad de la pagina web como se describe en las características del mismo y las funciones de ayuda, si las hubiese, proporcionadas en soporte electrónico o en papel por el Desarrollador juntamente con la pagina web.

"Errores" Significa fallos en la pagina que impiden su utilización o que no permiten realizar todas las funcionalidades especificadas.

"Entrega de la pagina web" momento en el que el Cliente da su conformidad con la pagina web mediante documento por escrito o transcurridos 15 días desde la finalización del plazo de revisión sin haber notificado ninguna corrección o modificación al Desarrollador.

3. CONTRAPRESTACIÓN

En contraprestación por el desarrollo y cesión de la titularidad de la pagina web y su puesta en funcionamiento, el Cliente se obliga a abonar al Desarrollador el importe total de \$180,000.00 MXN(ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mas el IVA correspondiente. Dicho importe incluye todos los pagos a terceros por licencias o derechos de propiedad intelectual necesarios para el desarrollo de la pagina web.

4. FORMA DE PAGO

El pago del Precio se realizará en los siguientes plazos:

- 1. En el momento de la firma del presente Contrato el Cliente paga al Desarrollador el 30% del Precio (\$54,000.00 MXN).
- 2. En el momento de la entrega del Programa informático el Cliente pagará al Desarrollador el 50% del Precio. (\$90,000.00 MXN).
- 3. Tres meses después de la entrega del Programa informático el Cliente pagará al

Desarrollador el 20 % restante (\$36,000.00 MXN).

El pago del Precio se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta número 012345678901234567del banco BBVA México, titular TechNova Solutions S.A. de C.V.

5. PLAZO DE DESARROLLO DEL SOFTWARE

Fases acordadas:

- 1. **Definición de la pagina y sus funcionalidades**: del 20 de Octubre de 2025 al 10 de noviembre de 2025.
- 2. **Desarrollo de la pagina por parte del Desarrollador**: del 11 de noviembre de 2025 al 15 de febrero de 2026.
- 3. **Instalacion de la pagina web**: del 16 al 25 de febrero de 2026.
- 4. Prueba de la pagina por parte del Cliente: del 26 de febrero al 15 de marzo de 2026. Una vez que el Cliente haya recibido del Desarrollador la notificación comunicando que la pagina web está listo para ser probado, se llevarán a cabo las Pruebas, las cuales, deberán ser efectuadas dentro del plazo determinado. Transcurrido el mencionado plazo sin que se hubieran realizado las Pruebas por causa imputable al Cliente, se entenderá que éste ha aceptado la pagina web. Si transcurridos 15 días desde la finalización del plazo de pruebas sin que el Cliente haya manifestado ninguna objeción o necesidad de corrección o modificación se entenderá aceptado la pagina web.
- 5. Corrección de errores encontrados por el Cliente y realización de ajustes: Desde el día 16 al 31 de marzo de 2026. Una vez realizados se deberá notificar al Cliente que tendrá un nuevo plazo de pruebas de 15 días, si detectara nuevamente errores, el Desarrollador volvería a corregirlos.
- 6. **Migración de datos a la pagina web**: Desde el día 1 al 10 de abril de 2026.

Si el cliente no manifiesta observaciónes en los 15 dias posteriores al periodo de pruebas, se entendera aceptado el software.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

La titularidad de los derechos de propiedad, propiedad intelectual sobre la pagina web objeto del presente Contrato pertenecen en exclusiva al Cliente.

El Desarrollador manifiesta que tiene derecho a ceder dicha propiedad en exclusiva al Cliente, o que dispone de las autorizaciones necesarias de sus titulares.

El Desarrollador no podrá revender o utilizar la pagina web o su código fuente para realizar otras aplicaciones informáticas.								

7. GARANTÍA

El Desarrollador garantiza el buen funcionamiento de pagina web. No obstante, en caso de que el mismo presente algún error o defecto, el Desarrollador se compromete a poner sus mejores esfuerzos en la subsanación de los mismos. El Desarrollador no será responsable de los daños directos e indirectos que pudieran derivarse de la utilización de la pagina web, ni tendrá responsabilidad alguna por la pérdida de datos o información en relación con el uso del mismo, cuando no se utilice según sus instrucciones o no se sigan las consideraciones establecidas en la presente cláusula.

En relación a la garantía, el Desarrollador establece las siguientes limitaciones a la garantía de buen funcionamiento que otorga por el periodo de 6 meses:

- 1. La pagina web se ha creado para realizar las funcionalidades descritas en el Contrato, pero no para otras.
- 2. La pagina web funcionará correctamente en los equipos detallados en el Anexo II al presente Contrato.
- 3. La pagina web funcionará correctamente si se utiliza con los programas informáticos y versiones detalladas en el Anexo II. No se garantiza el funcionamiento del Programa informático con otras versiones de dichos programas o actualizaciones.
- 4. La garantía no operará para el caso que el Cliente o un tercero bajo sus indicaciones, modifique o elimine la pagina web.
- 5. La interoperatividad con otros programas tampoco se garantiza. Únicamente interoperará con los programas detallados en el Anexo II al presente Contrato.
- 6. Capacidad o número de usuarios. La pagina web funcionará correctamente con el volumen de operaciones/datos detallados en el Anexo I. La pagina web podrá ser utilizado simultáneamente por el número de usuarios detallados en el Anexo I.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes firman el presente Contrato en dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Por el Desarrollado TechNova	or: Solutions	S.A.	de	C.V.
Ing. Director General	FRANCISCO	BURELO		MURILLO

Por			el				Cliente:				
Distribui	dora C	omercial	del	Sureste	S.A.	de	C.V.				
					1 ODE 7						
Lic.	GUADALU	IPE L	DEL	CARMEN	LOPEZ		SANCHEZ				
Gerente General											



